

## El Parlamento del MERCOSUR

### Declara:

**Artículo 1:** Instar al Gobierno de Venezuela a adoptar inmediatamente medidas concretas para asegurar EL Estado de Derecho , mediante la efectiva separación de poderes,, el respeto de los Derechos humanos, la liberacion de los presos politicos y la vigencia de sus instituciones democráticas.

**Artículo 2:** Exhortar al Gobierno de Venezuela respetar el cronograma electoral que se deriva de su normativa institucional , la no proscripción de los líderes de la oposición y que detenga la represion a su pueblo que ha cobrado hasta el momento muertes y detenciones de manera indiscriminada.

Articulo 3.- Reiterar su solidaridad con el pueblo hermano de Venezuela, a las victimas de la persecucion politica y poner a disposicion a este Parlamento para recrear las condiciones de un acuerdo pacifico que asegure a sus habitantes la solucion de la crisis politica social y economica que atraviesa la Republica.

*[Handwritten signatures and names of parliament members]*

FRANCESCO VANOSI

NORMA AQUIRRE

WALTER NOSTRAVA

GABRIEL

ALBERTO ASSEFF

OLGHERO HERMAN

FABIAN RODRIGUEZ SILVA

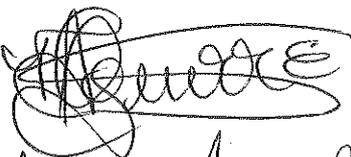
27 JUN 2017  
MEP/146/2017

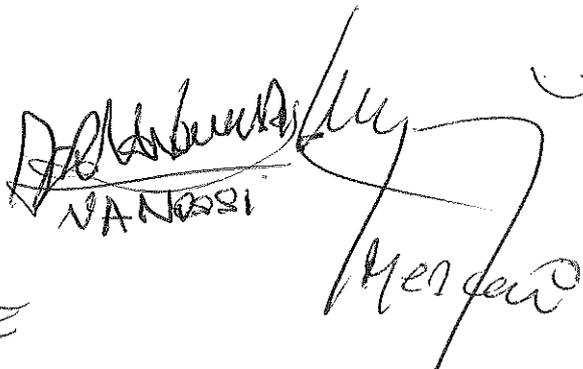
## Fundamentos

Los Estados partes del Mercosur han expresado su enorme preocupacion por la situacion sobre la situacion Venezolana a traves de sus cancilleres en la que expresan los diferentes puntos que este dispositivo ha planteado.

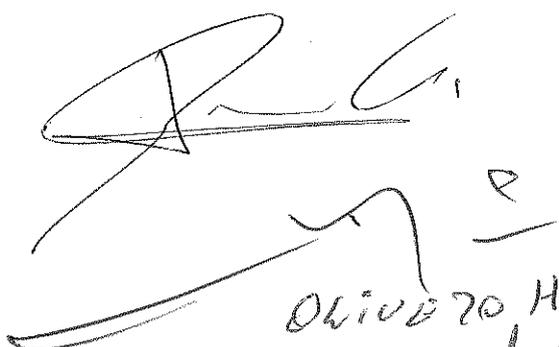
Los parlamentarios de Cambiemos Argentina y los abajo firmantes damos de esta manera el apoyo a los que los cancilleres de Argentina , Brasil, Paraguay y Uruguay han expresado en su comunicado del 1 de abril de 2017, adaptando y acercando nuestro Parlamento a las politicas que nuestros ejecutivos vienen desarrollando con respecto al tema.

Por lo expuesto, y en defensa de los intereses de los pueblos que este Parlamento representa y por el reglamento que hemos jurado que es velar por la democracia, los derechos humanos y lo acordado por nuestro estados partes en el tratado de Ushuaia es que solicitamos a nuestros pares la aprobacion de este dispositivo.

  
NORMA ACUIRRE

  
VANESSI  
Mercedes

  
GABRIEL FIDEI

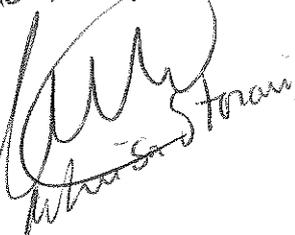
  
OLIVERO HERON.

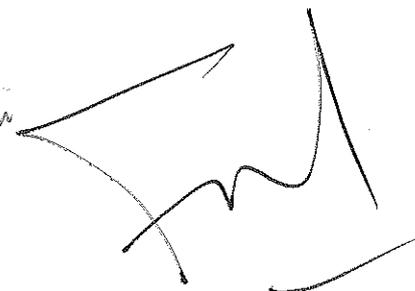
  
WALTER NOSTANA

  
Cristóbal Marcelo

  
ALBERTO ASSEFF

  
Humberto Bernabé

  
Fabiana Rodríguez Simón

  
FABIANA RODRIGUEZ SIMON